

PROPOSICIÓN No 028
(Del 20 de junio de 2025)
ADITIVA PARA DARLE ALCANCE AL CUESTIONARIO DE LA PROPOSICIÓN
No. 003 del 11 de marzo de 2025

El Concejo Municipal en su sesión de la fecha, fundados en el artículo 83 de la ley 136 de 1994 y

CONSIDERANDO

Que, el Acuerdo No. 005 del 13 de mayo de 2021 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL NUEVO REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, Y SE DEROGA LOS ACUERDOS 015 DE 2016, Y LOS ACUERDOS 001 Y 009 DE 2020” establece que las proposiciones podrán ser aditivas cuando se propone adicionar los artículos de un Proyecto de Acuerdo, o el texto de informe, ponencia o proposición presentada.

Mediante la proposición No. 003 aprobada por esta corporación el día 11 de Marzo de 2025, se citó a los secretarios de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Turismo Municipal, Dra. María Martha Lacouture, de Gobierno Municipal entre otros invitados, para tratar unos compromisos que se establecieron en los años 2021 y 2023 por parte de la administración municipal para adelantar los procesos de reconversión laboral de los propietarios de vehículos de tracción animal.

Que, se hace necesario adicionar a la proposición No. 003 aprobada por esta corporación el día 11 de marzo de 2025, un cuestionario dirigido al Secretario de Gobierno Municipal, para discutir la problemática generada por la acumulación de residuos sólidos en diversas zonas de Valledupar, particularmente en la vía que conduce al corregimiento de La Mesa, la cual ha desencadenado una crisis ambiental que deteriora gravemente la calidad de vida de los habitantes. Esta situación evidencia la falta de control y una gestión ineficaz en la disposición de desechos, problemática que guarda estrecha relación con la situación de los vehículos de tracción animal, al compartir ambos el uso del espacio público y generar impactos directos en el entorno urbano y rural.

Por tal razón, el Concejo Municipal de Valledupar,

PROPONE

PRIMERO: Adicionar a la proposición No. 003 aprobada por esta corporación el día 11 de marzo de 2025, un cuestionario dirigido al Secretario de Gobierno Municipal, **Félix Valera Ibáñez** para que, en sesión plenaria de este Concejo Municipal, en la fecha que defina la Mesa Directiva, nos rinda y sustente un informe sobre el cuestionario que se adjunta a esta proposición.

Concejales Proponentes.


JUAN CAMILO ARIAS ROMERO
Concejal


FABIO JOSÉ MENDOZA MÉNDEZ
Concejal


LUIS MANUEL FERNÁNDEZ ARZUAGA
Concejal

**CUESTIONARIO PARA EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL FÉLIX
VALERA IBÁÑEZ**

1. ¿Cuál es el diagnóstico actual de la disposición inadecuada de residuos sólidos en el municipio, especialmente en la vía hacia el corregimiento de La Mesa? ¿Cuáles han sido los factores que han permitido la persistencia del problema a pesar de intentos previos de mitigación? ¿Existen estudios técnicos o informes oficiales sobre el impacto ambiental y sanitario causado por la acumulación de desechos?
2. ¿Qué estrategias ha implementado la administración municipal para mitigar la problemática de disposición indebida de residuos sólidos? ¿Cuáles han sido los resultados de campañas de sensibilización ciudadana sobre el manejo adecuado de residuos?
3. ¿Se han realizado operativos de vigilancia y sanción para evitar que ciudadanos arrojen desechos en espacios públicos? Si es así, ¿cuáles han sido los resultados? ¿Qué articulación ha tenido la Secretaría de Gobierno con la empresa prestadora del servicio de aseo, Aseo del Norte, para garantizar la recolección eficiente en los sectores más afectados?
4. ¿Qué estrategias se están contemplando para facilitar el acceso al servicio de recolección en zonas subnormales como Brisas de La Popa y otras zonas del municipio?
5. ¿De qué manera se ha garantizado el cumplimiento del Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016, artículo 111) respecto a la correcta disposición de residuos sólidos y la sanción de infractores? ¿La administración municipal contempla ajustes a la normativa local para fortalecer la gestión de residuos sólidos?
6. ¿Cuáles son los planes de acción concretos para erradicar los puntos críticos de acumulación de basura en Valledupar? ¿Se contempla la implementación de nuevas tecnologías o estrategias innovadoras para mejorar la gestión de residuos en el municipio? ¿Existen recursos asignados para reforzar las operaciones de limpieza y manejo de desechos en las zonas más afectadas?
7. ¿Se tiene previsto algún programa de educación ciudadana permanente sobre el adecuado manejo de residuos y su impacto en el medio ambiente?
8. las demás, que sobre el tema formulen los concejales.